DOCUMENT RESUME

ED 469 320 EA 031 932

AUTHOR	McAndrews, Tobin
TITLE	Politicas de tolerancia cero (Zero Tolerance Policies). ERIC Digest.
INSTITUTION	ERIC Clearinghouse on Educational Management, Eugene, OR.
SPONS AGENCY	Office of Educational Research and Improvement (ED), Washington, DC.
REPORT NO	EDO-EA-01-03
PUB DATE	2001-03-00
NOTE	5p.; Digest number 146. For English version, see ED 451 579. Translated by CENLADEC (Centro Latinoamericano para el Desarrollo, la Educacion y la Cultura), Universidad de Playa Ancha.
CONTRACT	ED-99-CO-0011
AVAILABLE FROM	ERIC Clearinghouse on Educational Management, 5207 University of Oregon, Eugene, OR 97403-5207. Tel: 541-346-5044; Tel: 800-438-8841 (Toll Free); Fax: 541-346-2334; Web site: http://eric.uoregon.edu. For full text: http://www.eric.uoregon.edu/ publications/digests/spanish/ digest146.html.
PUB TYPE	ERIC Publications (071) -- ERIC Digests in Full Text (073)
LANGUAGE	Spanish
EDRS PRICE	EDRS Price MF01/PC01 Plus Postage.
DESCRIPTORS	Crisis Management; Discipline; *Discipline Policy; Educational Policy; Elementary Secondary Education; *Expulsion; Guns; *Police School Relationship; Sanctions; School Safety; *School Security; Suspension; Violence; *Weapons; *Zero Tolerance Policy
IDENTIFIERS	ERIC Digests; *Gun Free Schools Act 1994; National Center for Education Statistics

ABSTRACT

State legislatures and school boards are adopting a growing number of zero-tolerance polices toward weapons, guns, and violence. Zero-tolerance polices are rules intended to address specific school-safety issues. They have arisen in part as a response to the threat of the withdrawal of federal funds under the 1994 Gun-Free Schools Act, and pressure to address school violence created by extensive media coverage of incidents during the 1990s. The National Center for Education Statistics found that after 4 years, zero-tolerance polices had little effect on previously unsafe schools. Positive results are reported by some schools, including Henry Foss Senior High School in Tacoma (WA), and the Lower Camden Country Regional High School District in New Jersey. Critics of zero tolerance argue that such polices worsen problems in the long term by excluding at-risk students and increasing dropout rates. They also charge that the policies are inconsistently applied and interpreted. Effective zero-tolerance policies must specify consequences; allow flexibility; consider alternatives to expulsion; clearly define weapons, drugs, and inappropriate acts; involve the collaboration of all stakeholders; build on lessons from early programs; integrate health-education programs; tailor policies to local needs; and implement regular program reviews. Sound policies must allow for discretion, incorporate a range of sanctions that appropriately reflect incident

Reproductions supplied by EDRS are the best that can be made
from the original document.

severity, direct expelled students to counseling, and be developed as part of broader policies for school safety. (Contains 12 references.) (TEJ)

Reproductions supplied by EDRS are the best that can be made
from the original document.

ERIC DIGEST

ED 469 320

Políticas de Tolerancia Cero

ERIC Digest
EDO-EA-01-03

Por Tobin McAndrews

Numero 146

Marzo 2001

U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION
Office of Educational Research and Improvement
EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION CENTER (ERIC)
This document has been reproduced as received from the person or organization originating it.
Minor changes have been made to improve reproduction quality
Points of view or opinions stated in this document do not necessarily represent official OERI position or policy.

ERIC Clearinghouse de Administración Escolar
Facultad of Educatión
Universidad de Oregon
Eugene, Oregon 97403

EA 031 932

BEST COPY AVAILABLE

ERIC DIGEST

MARZO 2001 NUMERO 146 EDO-EA-01-03

Políticas de Tolerancia Cero

por Tobin McAndrews

Respondiendo a la preocupación de la seguridad escolar, en años recientes los legisladores estatales y los consejos de los colegios han promulgado un grupo de políticas de tolerancia cero que se enfocan en el combate de armas, drogas y violencia y de comportamiento antisocial. Los resultados no han sido claros, algunos críticos han deshauciado las políticas en su totalidad. Casi todos los colegios informan que tienen una política de toleracia cero para armas de fuego (94%) y otros tipos de armas (91%), de acuerdo al Centro Nacional de Estadísticas de la Educación (Nacional Center for Education Statistics) (Kaufman y otros 2000). Un ochenta y siete por ciento de los colegios tiene tolerancia cero para el alcohol, y un 88% cuenta con políticas para el problema de las drogas. La mayoría de los colegios también tiene políticas de tolerancia cero para la violencia y el tabaco (79% cada uno).

El presente Digest describe los orígenes de la política de tolerancia cero, presenta evidencia sobre su efectividad, examina su crítica y recomienda estrategias para mejorar las políticas.

¿Qué Significa Tolerancia Cero?

Las políticas de tolerancia cero son reglas administrativas que intentan enfocarse en problemas específicos asociados con la seguridad escolar y la disciplina. En 1994, el Congreso aprobó la ley para colegios libres de armas de fuego (Gun-Free Schooles Act) la cual requiere que los Estados legislen sobre leyes de tolerancia cero o de lo contrario se arriesga perder fondos federales (Martin 2000). Como respuesta, varios Estados, condados y distritos han desarrollado sus propias políticas armonizadas con las necesidades locales. En la implementación de las políticas, algunos administradores han lanzado una amplia red tratando incidentes mayores y menores con igual severidad para 'enviar el mensaje' a posibles violadores (Skiba y Peterson 1999).

La ley para colegios libres de armas de fuego incluye un texto que permite una revisión local caso por caso. Algunos administradores se han negado a ejercer este criterio, creyendo en cambio que continuar la aplicación de la política de toleracia cero sin vacilaciones es necesario para enfrentar a estudiantes que ejercen una influencia nociva sobre otros (Skiba y Paterson).

Algunas veces, incluso estudiantes ejemplares son atrapados en la malla de tolerancia cero. Por ejemplo, durante el año escolar 1997-98, un profesor observó a un alumno de 12 años, Adam L., estudiante de alto rendimiento, mientras se limaba las uñas con una cortapluma suiza. Por violar la política anti armas del colegio, el estudiante recibió una suspensión por un año. (Zirkel 1999)

¿Por qué Fueron Establecidas las Políticas de Tolerancia Cero?

Las políticas de tolerancia cero fueron legalizadas para combatir el aparente incremento de la violencia escolar durante los noventas. En 1995, en la Encuesta Escolar de Victimización Criminal (School Crime Victimization Survey), el 12% de los alumnos que respondieron conocían a alguien que había entrado con un arma al colegio (Ashford 2000). En la medida en que los medios de comunicación se enfocan en la violencia de los colegios se incrementa la presión en los legisladores para tomar una actitud contra las armas en los establecimientos.

Luego de ser aprobada la Ley para Colegios Libres de Armas de Fuego, los cincuenta Estados adoptaron alguna variación de ella. Esta legislación hace que los fondos de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) sean "dependientes de que los Estados sancionen la 'ley de tolerancia cero' con el objetivo de producir colegios sin armas" (Ashford). Algunos Estados sobrepasaron el enfoque sobre las armas y decidieron aplicar tolerancia cero a toda la gama de infracciones disciplinarias con el objeto de eliminar a los infractores y estandarizar la disciplina.

¿Las Políticas de Tolerancia Cero Cumplen con sus Propósitos?

Ha pasado casi una década desde que los colegios comenzaron a implementar las políticas de tolerancia cero, y más de seis años desde que se pasó la Ley para Colegios Libres de Armas de Fuego. Los críticos sostienen que no han habido esfuerzos concertados para evaluar la eficacia de las estrategias de tolerancia cero. (Skiba y Paterson).

El Centro Nacional de Estadísticas de Educación (National Center for Education Statistics) encontró que las políticas de tolerancia cero producen muy poco efecto en aquellos colegios que han sido previamente inseguros. El centro además informa que los datos actuales no demuestran una disminución dramática en la violencia basada en los colegios en los años recientes (Ashford). La popularidad de las políticas de violencia cero pueden tener menos relación con su efecto real que respecto de la imagen proyectada por los colegios como instituciones que toman medidas severas para detener la violencia.

Que las políticas cambien realmente el comportamiento de los alumnos puede ser menos importante que el sentimiento de confianza que el colegio otorga a la comunidad en su conjunto (Ashford).

Algunos colegios informan resultados positivos en la aplicación de sus políticas. En Tacoma, Washington, el equipo del Centro de Escolar de Toma de Decisiones (School-Centered Decision Making [SCDM]) del colegio secundario Henry Foss (Henry Foss Senior High School) implementó en otoño de 1991 una política de tolerancia cero contra las peleas. Luego de un año, la política resultó en una caída del 95% del comportamiento violento en el campus. Además, el impacto positivo de la política llevó a romper el record de matrícula de nuevos alumnos, la mayoría de los nuevos alumnos indicaron que estaban asistiendo al colegio por su seguridad en primer lugar (Burke y Herbert 1966).

Resultados similares fueron encontrados en el Distrito Regional de Colegios Secundarios de New Jersey Lower Camden, donde la tolerancia cero contribuyó a un abandono escolar del 30% en las audiencias disciplinarias de la superintendencia. Los delitos relativos a drogas cayeron en casi un 50% (Schrener 1996).

¿Por qué son Criticadas las Políticas de Tolerancia Cero?

Las políticas de toleracia cero crean problemas de largo plazo debido a la exclusión, dicen los críticos. Consistentemente se encontró que la suspensión escolar es un mecanismo de predicción -entre moderado y fuerte- del abandono escolar de los estudiantes (Skiba y

EA 031932

UNIVERSIDAD
DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
VALPARAISO

BEST COPY AVAILABLE

Paterson). Cuando los alumnos no están en los colegios están en las calles, y frecuentemente metiéndose en mayores problemas que los que pudieran incurrir en los colegios. Estableciendo estas políticas en forma definitiva, sin considerar las inherentes ambigüedades de las interacciones humanas, favorece sólo la arbitrariedad y la exclusión , y por lo tanto abandona la misión educacional de los colegios, señala Perlstein (2000).

Las políticas de tolerancia cero han creado indudablemente dolores de cabeza legales a algunos administradores escolares. Mediante el enorme incremento de los alumnos, candidatos para la expulsión, y mediante la eliminación de la flexibilidad previamente acordada para los administradores, estas políticas han obstruido la habilidad de los administradores para tratar incidentes marginales, dice Stader (2000).

Tal vez el mayor problema con las políticas de tolerancia cero es su inconsistente aplicación e interpretación. David Day, consejero general para cuatro Distritos Escolares de Indiana, dice que espera demandas legales cuando los miembros del consejo anuncian intempestivamente que están imponiendo una política de tolerancia cero que no deja lugar para la discrecionalidad de los administradores o el derecho procesal de los alumnos (Jones 2000).

En febrero de 2001, la Asociación de Abogados de América (American Bar Association) aprobó una resolución con la que se oponía a "políticas que tengan un efecto discriminatorio u ordena expulsión o envío de los alumnos a la justicia juvenil o criminal, sin tomar en consideración las circunstancias o la naturaleza del agravio o la historia del alumno".

Un informe sobre la resolución hace notar el desproporcionado número de estudiantes Afroamericanos que han sido expulsados (Centro Legal Juvenil 2000) [Juvenile Law Center].

Los responsables en la implementación de la políticas tienen una débil conexión en la cadena entre política y práctica. A menudo no han escuchado o no comprenden claramente la política. La ausencia de entrenamiento para saber cómo enfrentar las infracciones, la ignorancia administrativa o simple ineptitud son en general las principales causas de las acciones legales debido a razones disciplinarias.

Aunque la mayoría de los alumnos corrientes viven en un ambiente 'un golpe y estás fuera', la situación es distinta para estudiantes de educación especial, generalmente se les garantiza el derecho del alumno a un proceso adecuado bajo la Cuarta Enmienda. Para expulsar a un alumno de educación especial, se convoca a un panel para determinar si la violación está relacionada con la limitación del alumno. Si fuera así, el colegio debe realizar procedimientos que conduzcan a un proceso adecuado, incluyendo una reunión IEP y una audiencia posterior (Zirkel).

Los estudiantes de educación especial están además protegidos por la provisión de 'quedarse inserto' ('stay put'), la que los mantiene en el lugar educacional actual, salvo que el tribunal determine una medida preventiva preliminar que declare que el alumno presenta un alto nivel de peligro, de la manera que se ha definido en *Honig vs. Doe* (1988).

¿Cuáles son los Elementos de una Política Efectiva?

Cuando se formula una política de tolerancia cero, puede ser útil para los funcionarios del Estado y los consejos de los colegios locales poner atención a las siguientes recomendaciones:

- Especificar consecuencias claras para la indisciplina con una aplicación consistente.
- Mantener cierta flexibilidad y considerar alternativas de expulsión.
- Definir claramente lo que constituye un arma, una droga o un acto de indisciplina.
- Cumplir con las debidas leyes procesales del Estado y permitir audiencias a los estudiantes.
- Desarrollar la política en colaboración con las agencias participantes (por ejemplo, los departamentos estatales de educación, justicia juvenil, y salud y servicios humanos).
- Aprender de la experiencia que los educadores han tenido con las políticas de tolerancia cero en otros Estados, colegios y distritos.
- Integrar un intensivo programa de educación de salud que incluya tópicos de alcohol y drogas.
- Ajustar la política a las necesidades locales.
- Revisar la política cada año.

Una política bien conformada permite a los administradores algún tipo de criterio para responder a las infracciones. La política le debiera permitir a los funcionarios considerar las circunstancias particulares de la violación, tales como la edad del transgresor, su capacidad de comprender la política, el intento del transgresor, el efecto de la transgresión en otros estudiantes (tanto los involucrados directa e indirectamente), y finalmente la ficha disciplinaria del acusado (Martin). Circunstancias especiales pueden ser usadas para considerar alternativas que puedan ser más apropiadas que la expulsión.

Mediante las categorización de las violaciones de acuerdo con su gravedad, los administradores envían un fuerte mensaje que dice que las transgresiones no serán toleradas. De esta manera se evita la idea de que 'una talla le calza a todos'. (Ashford).

Aunque el establecimiento de sistemas discresionales para enfrentar las violaciones de las políticas, puede prolongar el proceso de toma de decisiones, liberará a los colegios de la maraña de litigaciones de acuerdo con el derecho procesal y permitirá decidir en base a los hechos, y de esta manera podrán tomarse medidas disciplinarias más adecuadas (Stader).

Cuando los estudiantes son suspendidos o expulsados, debieran ser enviados a consejería externa, y en casos extremos, a agencias locales para la observancia de la ley. Al seguir estas recomendaciones, los administradores no sólo cubrirán su propia espalda, sino que además crearán excelentes recursos que podrán ofrecer valiosas segundas oportunidades para cualquier decisión administrativa que se haya tomado.

Una política de tolerancia cero es sólo un aspecto de un ámbito mayor de políticas que tratan de la seguridad escolar. Cada distrito escolar debiera desarrollar un plan de administración de crisis adecuado a cada colegio y sus comunidades. Los programas de mediación de conflictos, el reclutamiento activo de los alumnos para participar en la planificación y la consejería por los estudiantes pueden abrir posibilidades de comunicación entre ellos, mejorar el clima en el establecimiento y reducir la violencia (Stader). Esta estrategia ha funcionado para colegios en Wisconsin y Carolina del Norte (Blair 1999).

Cuando se comunique la política de toleranacia cero al público y a la comunidad escolar, los funcionarios deberían enfocarse en tres puntos: definición exacta de las transgresiones castigadas, las consecuencias por llevarlas a cabo y el proceso de decisiones que seguirá luego que ocurran los hechos. Para aliviar aprehensiones, los administradores pueden destacar que en este colegio los estudiantes están más seguros que en cualquier otra parte.

Referencias

Ashford, Roger. "Can Zero Tolerance Keep Our Schools Safe?" *Principal* (November 2000): 28-30.

Blair, Frank. "Does Zero Tolerance Work?" *Principal* 79, 1 (September 1999): 36-37. EJ 592 961.

Burke, Ethelda, and Don Herbert. "Zero Tolerance Policy: Combating Violence in Schools." *NASSP Bulletin* (April 1996): 49-54. EJ 522 765.

Jones, Rebecca. "Schools and the Law: Legal Trouble Spots and How To Avoid Them." *American School Board Journal* 187, 4 (April 2000): 24-30. EJ 603 262.

Juvenile Law Center. Philadelphia. For text of American Bar Association resolution, go to http://www.jlc.org/home/updates/updates_links/aba_zerotol.htm

Kaufman, Philip, and others. "Indicators of School Crime and Safety, 2000." Washington, D.C.: National Center for Education Statistics. *NCES Report* (January 2000). Appendix A, 133-34. ED 444 270.

Martin, Michael. "Does Zero Mean Zero?" *American School Board Journal* 187, 3 (March 2000): 39-41. EJ 601 206.

Perlstein, Daniel. "Failing at Kindness: Why Fear of Violence Endangers Children." *Educational Leadership* (March 2000): 76-79.

Schreiner, Michael. "Bold Steps Build Safe Havens." *School Business Affairs* 62, 11 (November 1996): 44-46. EJ 535 678.

Skiba, Russ, and Reece Peterson. "The Dark Side of Zero Tolerance." *Phi Delta Kappan* 80, 5 (January 1999): 372-76, 381-82. EJ 579 414.

Stader, David. "Preempting Threats with a Sound School Policy." *NASSP Bulletin* 84, 617 (September 2000): 68-72.

Zirkel, Perry. "Zero Tolerance Expulsions." *NASSP Bulletin* 83, 610 (November 1999): 101-05. EJ 597 055.

Un producto de ERIC Clearinghouse on Educational Management • Facultad de Educatión, Universidad de Oregon • Eugene, Oregon 97403

Este articulo se publicó gracias a la Universidad de Oregon y se tradujo por CENLADEC (Centro Latinoamericano para el Desarrollo, la Educación y la cultura), y la Universidad de Playa Ancha y de Ciencias de la Educación. El articulo es de difusión pública y se puede reproducir libremente. CENLADEC@upa.cl Fono: 56-32-28-3504 • Fax: 56-32-28-0188

Traducción por Amado Lascar, amado@darkwing.uoregon.edu

EA 031 932

ERIC

BEST COPY AVAILABLE

U.S. Department of Education
Office of Educational Research and Improvement (OERI)
National Library of Education (NLE)
Educational Resources Information Center (ERIC)

NOTICE

Reproduction Basis

	This document is covered by a signed "Reproduction Release (Blanket)" form (on file within the ERIC system), encompassing all or classes of documents from its source organization and, therefore, does not require a "Specific Document" Release form.
X	This document is Federally-funded, or carries its own permission to reproduce, or is otherwise in the public domain and, therefore, may be reproduced by ERIC without a signed Reproduction Release form (either "Specific Document" or "Blanket").